



Consejo Económico y Social

Distr. general
8 de mayo de 2018
Español
Original: inglés

Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

Organizado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social

9 a 18 de julio de 2018

Tema 2 del programa provisional*

Informes de los foros regionales sobre el desarrollo sostenible

Nota de la Secretaría

1. En 2018, como en años anteriores, las comisiones regionales celebraron foros regionales sobre el desarrollo sostenible para contribuir a la labor del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Esos foros se celebraron para responder a varios mandatos.
2. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 20 al 22 de junio de 2012¹, los participantes reconocieron el modo en que los marcos regionales podían complementar y facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional. Asimismo, pusieron de relieve que las organizaciones regionales y subregionales, incluidas las comisiones regionales y sus oficinas subregionales, contribuían decisivamente a promover la integración equilibrada y la aplicación de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible en sus respectivas regiones.
3. En su resolución [67/290](#), la Asamblea General decidió sobre el formato y los aspectos organizativos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. En la resolución, los Estados Miembros siguieron reconociendo la importancia de la dimensión regional del desarrollo sostenible. Invitaron a las comisiones regionales a que hicieran aportaciones a la labor del foro, incluso por medio de reuniones regionales anuales, con la participación de otras entidades regionales competentes, los grupos principales y los demás interesados pertinentes, según procediera.
4. Del mismo modo, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se reconoció el valor del proceso de seguimiento y examen regional y subregional², y se alentó a los Estados Miembros a que determinasen cuál sería el foro regional más adecuado

* [E/HLPF/2018/1](#).

¹ Véase la resolución [66/288](#) de la Asamblea General.

² Resolución [70/1](#) de la Asamblea General.



para su participación de manera que dichos foros pudieran contribuir a la labor de seguimiento y examen a nivel mundial, incluso en el foro político de alto nivel.

5. Las fechas y lugares en que se celebrarán los foros regionales para 2018, así como las firmas de los informes, son las siguientes:

a) Región de la Comisión Económica para Europa, Ginebra, 1 y 2 de marzo ([E/HLPF/2018/2/Add.1](#));

b) Región de Asia y el Pacífico, Bangkok, 28 a 30 de marzo ([E/HLPF/2018/2/Add.2](#));

c) Región de América Latina y el Caribe, Santiago, 18 a 20 de abril (se publicará próximamente);

d) Región Árabe, Beirut, 24 a 26 de abril (se publicará próximamente);

e) Región de África, Dakar, 2 a 4 de mayo (se publicará próximamente).

6. Los foros regionales suelen organizarse en colaboración con los asociados de las comisiones regionales, incluido el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.
